REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CENAIDA GONZALEZ CARVAJAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1093905330

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Tibu,
a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

49673722 - 12/12/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911900157312 9CC1093905330C.

Powered by CamScanner



La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Integral Colombiano C.E.I.C.O.

Floridablanca - Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio
de Floridablanca, según Resolución No. 0186 del 17 de Diciembre de 2001

Confiere a

CENAIDA GONZALEZ CARVAJAL

Identificado(a) con C.C. 1.093 905.330 de TIBU - NORTE DE SANTANDER

El Título de

Bachiller Académico

Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I.

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio.

Rector.

Secretaria

Jaime Darío Agudelo.

Código Nacional No. [illegible]

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 101 Diploma No 17

Dada en Floridablanca, a 7 de Diciembre del año 2012

No requiere registro, según decreto 921 del 5 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE PACELLY

ASOPROCAP NIT: 000.087.872-4

HACE CONSTAR

Que la señora: **Cenaida Gonzales Carvajal,** identificada con cedula de ciudadania

Nº 1093905330 de Tibú, laboro en nuestra empresa con un contrato a término fijo desde el día 01 de enero de 2019 hasta el día 31 de diciembre de 2020, cumpliendo satisfactoriamente con las actividades asignadas propias a su cargo como técnico de campo en el cultivo de cacao quien desempeño funciones de injertación, fermentación, secado, podas, fertilización, control de plagas y enfermedades, implementación y manejo de sistemas agroforestales.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado a los 11 días del mes de mayo del 2021 para ser presentado A: **QUIEN INTERESA.**

Atentamente:

Ruben Dario Yañez

RUBEN DARIO YAÑEZ ALARCON

REPRESENTANTE LEGAL

Ony Rocio Yañez Correa

ONY ROCIO YAÑEZ CORREA

SECRETARIA

Casco Urbano corregimiento de Pacelli

Cel.3125105137-3222637685

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El suscrito Director Territorial Andes Nororientales de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

CERTIFICA:

Que **CENAIDA GONZALEZ CARVAJAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.093.905.330,** Cumplió con el Contrato de Prestación de Servicios **No. 155 del 2022** suscrito con la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual se relaciona a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 155 del 18 de agosto de 2022

Fecha de firma	:	18 de agosto de 2022
Fecha de Inicio	:	18 de agosto de 2022
Plazo inicial	:	4 meses y 10 días
Plazo ejecutado	:	4 meses y 10 días
Valor Inicial	:	$ 6.118.667
Valor ejecutado	:	$ 6.118.667
Valor mensual	:	$ 1.412.000
Fecha de Terminación	:	28 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	:	Tibú, Norte de Santander
Estado	:	Ejecutado

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades de Prevención Vigilancia y Control en el Sector Oriental (comunidades Batroctrora, yera, Bosobi, Ayathuiana, Shucbabarina,Ocbabuda, Suerera, Brubucanina, Caxbaricayra y Iquicararora) del Parque Nacional Natural Catatumbo Bari."

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. En coordinación con el jefe del área y la supervisión, definir el Plan de trabajo para el cumplimiento su contrato.	Realización del cronograma y del plan de trabajo que comprenda las actividades y las fechas de entrega de los productos planteados en el contrato.	Plan de trabajo concertado con la supervisión del contrato.
	Apoyar las reuniones técnicas de acuerdo a las obligaciones, actividades y productos pactados, tanto del equipo de trabajo.	Informe de las actividades con listado de asistencia.
2. Apoyar la estrategia de vigilancia y control para la disminución de presiones al interior del Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y prevención de la misma en su zona de influencia	Apoyar la realización de 20 recorridos de control y vigilancia dentro del interior del Área Protegida. En el sector Oriental.	Informes mensuales: Donde se incluyan formatos de control y vigilancia, fotos.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

3. Utilizar adecuadamente equipos y elementos del Parque, para el cumplimiento de sus obligaciones	En el marco de las actividades pactadas y para su efectivo cumplimiento, utilizar adecuadamente y de manera temporal los equipos y elementos especiales facilitados por el PNN CATATUMBO BARI, que le sean asignados de manera excepcional para el cumplimiento de su objeto.	- Fichas de préstamo y/o registro de elementos y equipos durante la vigencia del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia 16 de marzo de 2023.

FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

Proyectó: María Alejandra Sierra Ortiz –Contratista DTAN
Revisó y Aprobó : Gelver Augusto Bermudez Sandoval – Profesional Especializado Grado 13
Revisó y Aprobó: Cristian Fernando Jimenez Camacho – Abogado Contratista DTAN